



TERCEROS

| |
|---|
| FINES DEL TRATAMIENTO |
| Tratamiento de datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan, por diversos motivos, con el Organismo |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS |
| dpd@oargt.dip-caceres.es |
| BASE DE LEGITIMACIÓN |
| Cumplimiento obligación legal art. 6.1 c) RGPD |
| BASE DE LEGITIMACIÓN |
| Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común. -Otra normativa sectorial. |
| CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS |
| Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento |
| CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES |
| Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. Otros Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros |
| CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES |
| Administración pública con competencia en la materia, Entidades financieras |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES |
| No existen transferencias internacionales de datos previstas |
| PLAZOS PREVISTOS DE SUPRESIÓN |
| Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación, en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 39/2015, |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD |
| Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica |